

Las Devastaciones de Osorio y el surgimiento del criollo en Santo Domingo¹

Genaro Rodríguez Morel²

Antecedentes

Durante todo el siglo XVI, la sociedad dominicana fue evolucionando hasta alcanzar unos niveles de desarrollo que influyeron de manera determinante en la composición social de la isla. La complejidad de aquel modelo socioeconómico produjo contradicciones estructurales que transformaron tanto el entramado económico como la superestructura. Entre las principales contradicciones que se dieron durante la primera mitad de aquella centuria se destacan, por un lado, las luchas internas entre los representantes del poder local y, por otro, los conflictos entre los gobernadores enviados que representaban a la administración central de Castilla. La conjugación de todos estos elementos desembocó en uno de los acontecimientos más trágicos de la historia colonial de la Española: la despoblación y devastación de la Banda Norte de la isla realizada por el entonces gobernador, Antonio Osorio.

1. Discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución en la noche del miércoles 23 de febrero de 2016.
2. Autor de varias obras históricas del período colonial dominicano, especialmente del siglo XVI, y Dr. en Historia por la Universidad de Sevilla, España.



Sin embargo, la materialización de las Devastaciones de 1605 no hubiese sido posible sin un escenario histórico propicio. Los conflictos internos surgidos entre la élite colonial y los sectores externos crearon las condiciones idóneas para la ejecución de aquel trágico acontecimiento.

La sociedad colonial que se denominaría dominicana, estaba estructurada de la siguiente manera. En primer lugar, en la cúspide de la pirámide social, se destacaba el papel desempeñado por la oligarquía castellana que hasta ese momento se había radicado en la isla. De igual manera y en la misma escala estaba la burocracia oficialista recién llegada de Castilla. El sector primario lo componían los dueños de los principales medios de producción de la colonia, muchos de los cuales formaban parte de Cabildo de Santo Domingo. El sector oficial, por su parte, estaba compuesto por los Oidores de la Real Audiencia a cuya cabeza se encontraba el Presidente.

Los conflictos originados en el conjunto de la sociedad hacia la primera mitad del siglo XVI vinieron dados, entre otras razones, por la incapacidad que tuvo la élite gobernante para integrar entre las distintas corrientes de intereses la política emanada desde Castilla. Eso se debió a la falta de conocimiento que sobre ese medio tenían los recién llegados gobernantes.

De igual manera tuvieron que ver las contradicciones que se daban entre los sectores que controlaban el tráfico comercial entre Sevilla y Santo Domingo. Estos últimos radicalizaron sus posturas de tal manera que estuvieron a punto de provocar la ruptura comercial entre la colonia y la metrópoli, hecho que



puso en peligro no solo la estabilidad de la economías más influyente de la isla, sino al sistema en su conjunto.³

En segundo lugar y no menos importante, estaba otro sector igualmente dinámico representado por los comerciantes locales y tratantes extranjeros, muchos de los cuales estaban asociados a la élite gobernante de la colonia. Estos garantizaban el abastecimiento de la ciudad y el control de las mercaderías que llevaban al puerto de Santo Domingo, lo que hacían para evitar la alteración de los precios de los productos del consumo de la población local.

Otro de los sectores que componía aquella sociedad estaba representado por un nutrido núcleo de trabajadores compuesto por albañiles, carpinteros, zapateros, sastres, tenderos, carreteros, mesoneros, entre otros. Los mismos se nutrían del movimiento económico que generaba el flujo comercial que tenía dicha ciudad. Este conglomerado social movía importantes recursos dado el dinamismo de la actividad comercial en el puerto de Santo Domingo. Era tanto el trasiego de mercaderías que entraban y salían por aquel puerto, que solo por el contrato de la renta de carga y descarga de las mercaderías que se comercializaban el arrendatario tenía que pagar cada año al Auntamiento de la ciudad hasta 1500 pesos de oro.⁴

Finalmente, existía otro grupo social no menos importante. Me refiero a la población esclava. Esta se dedicaba al trabajo en los pequeños huertos en las afueras de la ciudad y en las

3. Genaro Rodríguez Morel. “Controles Comerciales y Alternativas de Mercado en la Española. Siglo XVI”, En Antonio Acosta Rodríguez y otros. *La Casa de la Contratación y la Navegación Entre España y las Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003, pp. 721-741.
4. Al respecto ver las condiciones impuestas en Santo Domingo para la adquisición de las rentas de carga y descarga de dicha ciudad. 1533. Archivo General de Indias (en lo adelante AGI). Justicia 13, Ramo I.



casas de las familias más poderosas. En términos generales, esta era la composición social de la ciudad de Santo Domingo, centro de decisiones y operaciones comerciales de la colonia, en cuyo entorno giraba el entramado económico y político.

Ahora bien, si esa era la realidad de la ciudad más populosa de la colonia, otra cosa muy distinta era la que vivían las demás villas y lugares del interior. Particularmente aquellas que estaban distribuidas por toda la geografía insular, las cuales para la segunda mitad del siglo XVI no pasaban de diez poblaciones, muchas de las cuales no eran más que villorrios con escasa población blanca y una economía limitada a la pequeña agricultura, ganadería y al comercio clandestino.

El grueso del trabajo agrícola, sobre todo, aquel que se desarrollaba en las grandes plantaciones azucareras, era realizado en su gran mayoría por esclavos traídos a través de la trata negrera. A mediados de la segunda mitad del siglo XVI, este sector social estaba representado, en su gran mayoría, por negros criollos nacidos en la colonia.⁵ En síntesis, esta era la realidad de la Española al momento de las despoblaciones llevadas a cabo por el gobernador Osorio durante los años 1605 y 1606.

El contrabando y las políticas de repoblación

Desde las primeras décadas del siglo XVI la Corona diseñó una política de repoblación por toda la geografía de la isla. Esta práctica respondía a la necesidad de repoblar los

5. Sobre la plantación azucarera de la Española ver en Genaro Rodríguez Morel, "The Early Sugar Industry in Hispaniola". Stuart B. Schwartz, (Editor). *Tropical Babels. Sugar and the Making of the Atlantic World, 1450-1680*. Chapel Hill, North Carolina, North Carolina Press, 2004, p. 103.



lugares abandonados por los castellanos como consecuencia del proceso de expansión del colonialismo en las nuevas tierras descubiertas. Como es bien sabido, desde los primeros años, Santo Domingo se convirtió en el principal núcleo poblacional y, por tanto, la base desde donde salían todas las expediciones que reclamaba el proceso de conquista.

Ahora bien, a diferencia de las repoblaciones y nuevas fundaciones de pueblos que se hicieron durante la primera mitad del siglo XVI, hacia la segunda parte de esa centuria las circunstancias eran otras. En esta ocasión se quería evitar la concentración de población en las zonas costeras, fundamentalmente aquellas más alejadas de la ciudad de Santo Domingo. La razón principal se debía a que los vecinos de estos lugares se nutrían del contrabando con comerciantes y tratantes de otras naciones.

Ante el descontrol de la administración local unido a la incapacidad para hacer frente a aquella situación, algunos miembros de la Real Audiencia hicieron múltiples propuestas para impedir el afianzamiento de los métodos fraudulentos. Sin embargo, todos los miembros de esta institución apostaron por medidas radicales contra los rescates, ya que muchos de ellos se beneficiaban directamente del contrabando pues era una fuente de ingresos muy extendida por toda la isla.

La imposibilidad que tenían las autoridades oficiales de Santo Domingo para impedir el trato y contrato con extranjeros motivó que la Corona interviniera en el asunto. En 1573 y ante las peticiones hechas por algunos funcionarios, la Audiencia propuso que se despoblaran los pueblos ubicados en toda la zona norte. En este sentido y mediante una Real Cédula enviada al Presidente y Oidores de ese organismo se dijo que:



“en vista de que no se puede evitar [el comercio ilegal] ha parecido lo más conveniente [...] que todos los pueblos que al presente hay poblados en esa isla en la costa de la parte norte y cerca de ella se retraigan y metan en la Tierra Adentro en sitios y partes sanas y cómodas y que tengan las cualidades que conviene para su sustentación y perpetuidad de agua, montes y tierras para labrar pastos y otras cosas”.⁶

Una de las razones para que esa idea no se materializara se debió, en primer lugar, a que había muchos intereses en juego, sobre todo, por parte de las autoridades locales. En segundo lugar, a que la debilidad militar de la isla no garantizaba un buen resultado. Finalmente, para esa fecha no existían las condiciones económicas y, lo más importante, no había voluntad política por parte del grueso de las autoridades locales.

La idea de despoblar la parte norte era lo único que preocupaba a algunos funcionarios. Ante aquel fracaso y tres años más tarde el doctor Diego de Villanueva Zapata, fiscal de Santo Domingo, propuso de nuevo la despoblación de aquellos lugares. En esta ocasión planteaba dos opciones como remedio para erradicar el comercio ilegal. Según el funcionario, lo primero que había que hacer con las poblaciones costeras era

“quitar los lugares de los puertos retrayéndolos a la Tierra Adentro, pues no tienen defensa, o mandar a proveer galeras que guarden estas costas y no

6. Real Cédula enviada al presidente y oidores de la Audiencia de Santo Domingo. Madrid, 19 de enero de 1573. AGI. Santo Domingo 868, Libro III, Fols. 3v-4.



consientan llegar navíos de enemigos, los cuales llevan gran parte de los frutos de la tierra”.⁷

Al parecer, esta idea no tuvo acogida por parte de las autoridades de Castilla. En 1582 se buscó una solución más sensata y coherente con la realidad que vivía la isla. Para ello se prohibió el sacrificio del ganado vacuno por un período de cinco años. Con esta medida se buscaba eliminar el principal medio de intercambio comercial con extranjeros, los cueros de las reses. De todas maneras a dicha prohibición no pudo dársele seguimiento cayendo la misma en la inoperancia absoluta.⁸

Otra medida tomada por los miembros de la Audiencia tendente a eliminar o al menos controlar el contrabando, fue poner depósitos de sal controlados por ese organismo para que los señores de ganado solo pudieran curar los cueros con la sal que recibieran.⁹

Algunos funcionarios, en cambio, veían los beneficios que suponía la existencia de un comercio ilegal como el que se daba en la zona norte. Según algunos, este hecho era lo que había impedido la despoblación total de la isla. Incluso llegaron a reconocer que la presencia de los franceses era una necesidad. En este sentido y mediante una carta enviada a su majestad por don Francisco Franco de Torrequemada, Alférez Mayor

7. Carta enviada a Su Majestad por el doctor Diego de Villanueva Zapata, fiscal de Santo Domingo. Santo Domingo, 1 de agosto de 1576” AGI. Santo Domingo 50, Ramo III, Doc. 67.
8. Real Cédula que prohibía el sacrificio del ganado vacuno. Lisboa, 27 de mayo de 1582. AGI. Santo Domingo 868, Libro III, Fol.110.
9. Memorial de la Audiencia de Santo Domingo. Santo Domingo, 12 de mayo de 1578. AGI. Santo Domingo 51, Ramo 1, Doc. 16., El mismo estaba firmado por el licenciado Esteban Quero, el doctor González de Cuenca, el licenciado De las Cabezas de Meneses y el doctor Arteaga.



de Santo Domingo, refiriéndose a la necesidad de expulsar a los franceses de aquellas partes decía que el problema no era sacarlos, sino todo lo contrario, mantenerlos, pues

“por hallarse la monarquía falta de gente y medios, no se podía poblar todo lo que el francés poseía”.¹⁰

El auge del contrabando estaba afectando de manera muy significativa a los vecinos de Santo Domingo por el hecho de que el abastecimiento de productos de primera necesidad había disminuido considerablemente. La falta de navíos y de un comercio regular entre los peninsulares y los mercaderes de aquella ciudad había provocado que ya comenzaran a escasear artículos tan necesarios como el vino, pan, la carne, cazabe, maíz, harina, etc.

Otro problema que provocaba el contrabando y los rescates era la despoblación de la ciudad de Santo Domingo. En 1568 Santo Domingo tenía una población de unos 500 vecinos. Treinta años más tarde la misma descendió un 20% hasta quedar en tan solo 400 vecinos.¹¹ Durante ese mismo período, las ciudades del interior habían crecido a un ritmo inversamente proporcional al mismo ritmo que se despoblaba la Primada de América. En la banda norte, Montecristi llegó a tener 30 vecinos, La Yaguana 80, La Vega 60 y Santiago 70. Estas fueron las ciudades que más crecieron durante este período. Puerto Plata, en cambio, se mantuvo con la misma población,

10. Carta de don Francisco Franco de Torrequemada a vuestra majestad. Santo Domingo, (sin fecha). AGI. Santo Domingo 91, Ramo III.
11. Genaro Rodríguez Morel. “La Población de la Española Durante los Siglos XVI-XVII”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, No. 117, pp. 79-143. Santo Domingo, enero-abril de 2007.



14 vecinos. En el sur, la villa de Azua con 15 vecinos fue la que más creció duplicando la población que tenía en 1568.¹²

El esplendor de la actividad comercial en el norte contrastaba mucho con lo que estaba sucediendo en la ciudad de Santo Domingo. Este hecho agudizaba aún más las contradicciones que se estaban dando entre los miembros del Cabildo y de la Audiencia. En parte, porque los funcionarios que llegaban a la isla, fundamentalmente los presidentes de la Audiencia, desconocedores de la realidad insular, entraban en conflicto con quienes tenían fuertes intereses económicos en la colonia, o sea, los mismos Oidores y los miembros del Cabildo de Santo Domingo. en muchos casos incluso llegaron a tener el apoyo de algunos de los más prominentes miembros del Cabildo Eclesiástico.

El fortalecimiento económico de los pueblos de la Banda Norte estuvo íntimamente relacionado con la quiebra de la plantación azucarera. Este hecho, junto al auge de la economía ganadera y de las sementaras del jengibre, trajo consigo la desintegración de la economía de plantación y el surgimiento de un campesinado compuesto por antiguos esclavos a los

12. En cuanto a la población de Santo Domingo, dudo mucho, como afirmó Américo Lugo, que la población de Santo Domingo llegara a tener tan sólo 200 vecinos. Ver Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1952, Librería Dominicana, p. 99. Es muy probable que este dato haya sido tomado por Lugo de una carta enviada a Su Majestad por el gobernador Antonio Osorio en 1613 en la que refirió que la isla tenía gran pobreza porque sólo había seis poblaciones las cuales todas juntas no pasaban de 200 vecinos. La carta de Osorio está firmada en Santo Domingo, el 12 de noviembre de 1613. AGI. Santo Domingo 54, Ramo IV.



cuales se les había dado la libertad.¹³ Hacia la segunda mitad del siglo XVI, la sociedad dominicana estaba compuesta en su gran mayoría por criollos, negros y mulatos dedicados a los más variados negocios, fundamentalmente a la agricultura y la ganadería. Otros, los menos, se dedicaban al comercio.

A pesar de que el contrabando fue una de las fuentes de enriquecimiento más importantes para algunos sectores de la colonia y un mecanismo idóneo para la dinamización de la actividad comercial, también fue de gran ayuda para la población más desposeída de la colonia. Además, sirvió para que los vecinos de Santo Domingo se movilizaran hacia las zonas donde era más activo el comercio clandestino era más activo.

Ante tal coyuntura, la Corona decidió perseguir cualquier tipo de empresa que tuviera que ver con dicha actividad. En un primer momento las autoridades locales buscaron soluciones alternativas mediante la reconcentración de las poblaciones costeras hacia lugares que estuvieran más al interior. Este fue el caso de las villas de Montecristi y Puerto Real, dos de las ciudades más importantes de la parte occidental de la isla, las cuales fueron despobladas en 1580 y sus vecinos trasladados y reubicados a la recién fundada villa de San Juan de Bayajá.

Uno de los principales objetivos de los gobernantes era alejar los vecinos de los pueblos costeros hacia el interior. Para ello, les fueron otorgadas mercedes de tierra y ganado a quienes

13. Es importante destacar el desarrollo de un pequeño campesinado compuesto por trabajadores blancos que habían abandonado el trabajo en las plantaciones. Éstos, por lo general, eran canarios desplazados de los trabajos técnicos de los ingenios. Al respecto ver Genaro Rodríguez Morel. "Trabajadores Libres y Esclavos en la Producción del Azúcar. Santo Domingo. Siglo XVI." José A. Piqueras. (Editor). *Trabajo Libre y Coactivo en Sociedades de Plantación*. Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 121-140.



voluntariamente cambiaran su residencia y se mudaran a las nuevas fundaciones. Este fue el caso de los vecinos de la villa de Bayajá, muchos de los cuales se trasladaron a esa villa de forma voluntaria y sin ningún tipo de presión.

Para la fundación de la nueva población se utilizaron los servicios de Domingo de Huerta quien se comprometió a llevar de Castilla cincuenta labradores castellanos entre casados y solteros. Esta vez tenían que permanecer en la isla un período inicial de ocho años en vez de los cinco que era la norma.¹⁴

Es importante destacar que muchos de los pobladores que fueron a vivir a Bayajá eran de origen portugués de lo que se puede inferir que la presencia de los lusos en la zona era muy numerosa. Su especialidad en la crianza del ganado como en el manejo de la agricultura los hizo casi imprescindibles, por no hablar de la pericia y el conocimiento que tenían en el contrabando. El número de vecinos que se trasladó a Bayajá fue de treinta y cuatro. En un principio, se construyeron catorce casas y posteriormente otras veinte. No obstante, la presencia de los nuevos pobladores en aquella villa apenas duró dos años, poco tiempo después retornaron a sus lugares de procedencia. Los vecinos de Montecristi se fueron casi todos y de los de Puerto Real solo se quedaron diez.¹⁵

Es evidente que quienes se movilizaron a Bayajá lo hicieron con la idea de beneficiarse de las ayudas que para aquellos fines estaba otorgando la Audiencia de Santo Domingo, entiéndase

14. Real Cédula enviada a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Madrid, 21 de octubre de 1578. AGI. Indiferente General 1969, Libro 22, fols. 208 r/v.
15. Carta del licenciado Esteban Quero a Su Majestad. Santo Domingo el 26 de abril de 1579. AGI. Santo Domingo 51, Ramo I, Doc. 40.



tierras, ganado vacuno, etc.. A cambio tenían que trabajar en las labranzas, así como en la crianza y cuidado del ganado. Lo peor de todo era que en aquel lugar no se daba ningún tipo de agricultura, pues había sido fundada en un terreno yermo y estéril lleno de plagas que destrozaban las labranzas.¹⁶ Tampoco se podía comercializar con extranjeros por estar alejada de los lugares más activos en términos comerciales. Estas razones hicieron que el traslado de los vecinos de Montecristi y Puerto Real a Bayajá resultara un rotundo fracaso.

Una de las causas por la que algunos de los miembros de la Real Audiencia no se opusieron a que los vecinos de Bayajá retornaran a sus lugares de origen, se debió a que muchos de estos tenían fuertes intereses comerciales tanto en Montecristi como en Puerto Real. De ahí que aquel organismo no puso ninguna resistencia para que pudieran retornar a sus antiguas posesiones, más aún cuando dos de los principales responsables de aquella despoblación eran reconocidos contratadores. Me refiero a Rodrigo de Bastidas y a Francisco Luis, ambos ocupaban el cargo de Alcalde Mayor, el primero de Bayajá y el segundo de la villa de Montecristi. Este último, de origen portugués, llegó a ser uno de los hombres más ricos de aquella zona.

Es muy probable que tanto uno como el otro buscaran obtener los beneficios que ofrecía la Audiencia a quienes fueran a poblar. Rodrigo de Bastidas se trasladó a Bayajá con toda su familia. No obstante, después de obtener los privilegios otorgados, regresó de nuevo a Montecristi. Sin embargo, a la vez que este regresaba utilizaba su cargo para impedir que

16. Memorial de los miembros de la Real Audiencia de Santo Domingo en el que describen las particularidades de aquella bahía. Sin fecha” AGI. Santo Domingo 77, Ramo V, Doc. 134.



los demás vecinos retornaran a sus antiguas posesiones, cosa que no pudo impedir, pues todos buscaban las ventajas del contrabando. Bastidas fue acusado de regresar a Montecristi porque allí podía contratar y rescatar libremente con los franceses.

Entre las técnicas empleadas por los rescatadores para no ser juzgados en sus jurisdicciones era ir a rescatar a otras partes. O sea, los que rescataban en el término de La Yaguana eran de Bayajá y por tanto tenían que ser juzgados en su lugar de origen. De esta manera el tema de la jurisdicción impedía que se efectuaran juicios efectivos contra los contrabandistas y rescatadores.

Entre las razones que explicaban el auge del contrabando figuraban, en primer lugar, la crisis del comercio oficial entre Santo Domingo y Sevilla desde mediados del siglo XVI.¹⁷ En segundo lugar, la inexistencia de una política defensiva del Estado Español en el Caribe. Finalmente, los fuertes controles y el monopolio comercial que desde Sevilla ejercían los mercaderes que contrataban con Santo Domingo empujaron a los sectores criollos a buscar nuevas espacios de intercambio comercial.

El comercio ilegal se convirtió en la principal alternativa a la crisis económica que sufrió la isla a partir de 1550. En este sentido, no es de extrañar que los mercaderes radicados en la Española se vieran abocados a romper el monopolio impuesto

17. Sobre la crisis del comercio antillano en el siglo XVI ver a Genaro Rodríguez Morel. “Contradicciones y Alternativas del Comercio Azucarero Antillano Durante el Siglo XVI”. *Actas del Seminario Internacional História do Açúcar: Rotas e Mercado*. Madeira, 2002, pp. 135-138.



desde los centros de poder, incluso a costa de defraudar las arcas públicas.

El apogeo del contrabando impidió que Santo Domingo siguiera en posesión del título de Puerta y Llave del Nuevo Mundo. Hacia la segunda mitad del siglo XVI, los puertos de Ocoa, Montecristi, Puerto Plata, La Yaguana, Bayajá y Puerto Real, pasaron a tener un protagonismo aún mayor que la ciudad Primada de América. Las ventajas que tenían dichos puertos radicaba en que por los mismos no se pagaban los impuestos que se recaudaban en el de Santo Domingo. Sobre todo, porque las autoridades y hombres ricos de aquellas zonas comercializaban abiertamente con extranjeros sin el control de la Audiencia.¹⁸

En un memorial enviado a Su Majestad por el fiscal de Santo Domingo Santiago de Triego, este denunció a quienes rescataban en la Banda Norte. En su escrito llegó a acusar a los mismos oficiales reales de los que dijo que:

“los tratos y contratos y rescates con franceses y otros extranjeros en estas partes van tan adelante que ningún remedio, al menos que humano sea, parece basta para estorbarlos porque si castigo, rigor y penas impuestas para ello fueran parte han sido tantas las que han padecido que sin duda de amedrentarlos no se osará, porque el atrevimiento suyo es tanto que todo lo posponen por gozar de lo barato que el francés les hace o el extranjero. Y muévanse ahora

18. En un proceso hecho en los pueblos de Montecristi, Puerto Plata y La Yaguana en 1566 por el asunto de los rescates, fueron culpados todos los vecinos de ser contratadores que eran apoyados por los poderosos de aquellas zonas. Carta enviada por Santiago de Triego a Su Majestad. Santo Domingo, 12 de mayo de 1567. AGI. Santo Domingo 71, Libro I.



más fácilmente porque viendo los castigos pasados están conjurados de rescatar todos y contratan y ninguno condena al otro”.¹⁹

En una inspección hecha a la villa de La Yaguana por el visitador Cristóbal de Eraso refirió lo siguiente:

“es tanto el trato y contrato con franceses e ingleses que tienen los vecinos de esta villa que hasta los clérigos y vicarios tratan y contratan con los dichos franceses y es negocio irremediable porque aunque algunas veces la Audiencia envía sus Jueces de Comisión contra los vecinos de estos puertos sobre las dichas contrataciones y aunque los castiga en las bolsas no se hace en las personas. La razón que dan los moradores de los dichos puertos es que como todos ellos son de muy poca población y sin ningún género de fuerzas para defenderse de los dichos franceses, muchas veces se entran ellos en sus estancias y les toman sus haciendas y esclavos y aún sus mujeres e hijos y les hacen otras molestias hasta tanto que conviene hacer lo que ellos quieren”.²⁰

Es evidente que las actividades ilegales proporcionaban grandes beneficios a la élite económica de aquella villa, razón por lo que la misma se vio obligada a participar directamente en el negocio. Y no solo los sectores de poder, sino que como se ha visto hasta las autoridades eclesiásticas. En torno a

19. Memorial escrito por el fiscal Santiago de Triego a Su Majestad. Santo Domingo 3 de diciembre de 1567. AGI. Santo Domingo 71, Libro I

20. Visita hecha por Cristóbal de Eraso a la villa de La Yaguana. La Yaguana, 20 de enero de 1577. AGI. Santo Domingo 79, Ramo IV, Doc. 99.



esto el doctor Duque de Rivera, regidor del Cabildo de Santo Domingo, decía que el arzobispo de dicha ciudad

“da ánimo y esfuerzo a los vecinos para que traten y contraten [...] porque no se han de dejar morir en aquellos despoblados y así tiene avisado a los vicarios que le compren cosas como quiera que sea [...] y por esta vía tiene el arzobispo en sus labranzas muchos negros [...] y así, viendo que el prelado aprueba esto, no solo con el consejo, sino con la obra”.²¹

Era tanta la desvergüenza que tenían quienes contrataban con extranjeros que hubo incluso algunos que se atrevieron a desconocer a la autoridad real. Fue el caso de Cristóbal Pérez, uno de los más activos contrabandistas de Montecristi, quien al enterarse de que uno de sus negros había sido capturado, se dirigió al lugar donde se encontraba preso, asaltó el lugar con hachas y lanzas quemando el lugar y amenazando con matar a los captores. Al ser interpelado por las autoridades de la zona diciéndole estas que actuaban en nombre del Rey, él le respondió que “no conocía al rey y que ellos eran los reyes y los jueces en aquellas tierras”.²²

Las circunstancias que rodearon al comercio colonial, y ante la negativa de los funcionarios oficiales a frenar aquel negocio, la ciudad de Santo Domingo fue perdiendo el

21. Carta del doctor Duque de Rivera a Su Majestad. Santo Domingo, 6 de julio de 1574. AGI Santo Domingo 71, Libro III, Fol. 132.

22. Alonso Osorio fue la persona que capturó al negro de Cristóbal Pérez. A la sazón, éste se desempeñaba como Juez Ejecutor de la Tierra Adentro. Al respecto puede verse el Informe realizado sobre los rescates de la Banda Norte de la colonia. Santo Domingo, 27 de octubre de 1597. AGI. Santo Domingo 70, Ramo I, Doc. 42.



protagonismo que tuvo en la primera mitad de aquella centuria. Ello coincidió con el desarrollo alcanzado por otras zonas de mayor influencia económica.²³

Esos hechos fueron los que generaron las contradicciones entre la ciudad de Santo Domingo y el resto de las poblaciones de la colonia, sobre todo, de aquellas ubicadas en las costas norte y sur. Esto llevó a las autoridades oficiales menos implicadas en aquel negocio, a ponerle fin al contrabando mediante medidas radicales. Para ello hubo que elegir a una persona que estuviera dispuesta a eliminar el comercio ilegal y erradicar la presencia de extranjeros en aquella zona. Esta responsabilidad recayó en el gobernador Antonio Osorio.

Las despoblaciones y la quiebra del modelo de producción esclavista

A raíz de la muerte de Felipe II, acaecida en septiembre de 1598, la idea de despoblar la zona norte de la isla fue un tema que volvió a plantearse entre las autoridades de la colonia. Esta vez, por desgracia, la misma se llevó a efecto, entre otras razones, por el desconocimiento que tenía el nuevo monarca y también por el cambio que supuso para la isla la llegada del nuevo gobernador Antonio Osorio. Este último substituyó en el

23. Según los cálculos realizados para la fecha de mi estudio, la ciudad de Santo Domingo dejó de percibir por concepto de impuesto más de 15 mil ducados al año. Sólo de la parte norte de la isla salían todos los años de contrabando para Francia unos 50 mil cueros vacunos y otra cantidad similar o mayor salía para Sevilla. Ver la visita que hizo a la parte norte de la isla el visitador don Rodrigo de Ribero. Santo Domingo, 13 de enero de 1582. AGI. Santo Domingo 70, Ramo I, Doc. 17.



cargo a su hermano Diego Osorio fallecido en Santo Domingo el 26 de octubre de 1600.²⁴

Durante los años 1605 y 1606 se llevaron a cabo las reducciones de los pueblos de las Bandas Norte y Sur de la isla. Debe recordarse que en la década de los setenta se hicieron intentos de despoblar aquellos lugares, pero la sensatez de las autoridades de la colonia lo impidió. Esta vez sí pudieron llevarlo a cabo. Primero se despoblaron los pueblos de la Banda del Norte, Montecristi, Puerto Plata, La Yaguana y Bayajá. Posteriormente se completarían con los pueblos de Neiba, Azua y San Juan de la Maguana.

Es muy extraño que la Real Cédula enviada tanto al gobernador Osorio como al Arzobispo de Santo Domingo dando luz verde para que las poblaciones de la zona costera fueran trasladadas solo se incluyeran las poblaciones de Puerto Plata, La Yaguana y Bayajá sin que para nada se mencionara la plaza de Montecristi, una de las más activa y poblada de aquel litoral.²⁵ Según Peña Batlle, esto se debió a que Montecristi no tenía la importancia de las otras poblaciones.²⁶ A mi juicio ese no fue el motivo, pues, como ya se ha visto en la primera parte de este ensayo, Montecristi era una de las poblaciones

24. Sobre las Devastaciones de Osorio ver la recopilación documental hecha por Emilio Rodríguez Demorizi en *Relaciones Históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, tomo II, 1945.
25. Ver Real Cédula enviada al gobernador Osorio y al Arzobispo de Santo Domingo. La misma está fechada el 6 de agosto del 1603. J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas y Correspondencias de Gobernadores de Santo Domingo: De la Regencia del Cardenal Cisneros en Adelante*. Madrid, Gráficas Unidas, 1958, Tomo III, pp. 788-790.
26. Manuel Arturo Peña Batlle. *Historia de la Cuestión Fronteriza Dominico-Haitiana*, 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988, p. 14.



más activas en cuanto comercio clandestino se refiere. Más bien creo que la causa fue la influencia política y económica que tenían las autoridades oficiales de esa villa, entre las que se encontraba el alcalde Rodrigo de Bastidas, miembro de una de las familias más tradicionales e influyentes de la colonia.

Las nuevas poblaciones fueron creadas en los alrededores de la ciudad de Santo Domingo, donde fueron fundadas Bayaguana y Monteplata. En la primera se juntaron los vecinos de Bayajá y La Yaguana. En cambio, Monteplata se fundó con los pobladores de Montecristi y Puerto Plata. Las poblaciones de Azua, Neiba y San Juan de la Maguana fueron llevados próximo a lo que fuera la villa de La Buenaventura, a diez leguas de Santo Domingo. Ambas poblaciones estaban compuestas por rebeldes que llamaban grifos, los cuales durante mucho tiempo anduvieron alzados en la Sierra del Bahoruco, de ahí el peligro que había en esos lugares.²⁷

Se destaca, sin embargo, que si en la práctica las reducciones de los pueblos costeros como las del oeste de la isla y su posterior reconcentración en una zona controlada por el poder político de la colonia fueron un hecho traumático, no menos cierto es que antes de que se materializaran las devastaciones se tomaron toda una serie de medidas tendentes a evitarlas, y si no evitarlas, al menos posponer su destrucción.

Es evidente, que la idea de reducir a cenizas los pueblos costeros no era una tarea fácil de ejecutar y, mucho menos, sin que esta causara traumas irreparables entre la población de la

27. La población que al momento de las despoblaciones tenían las cuatro villas de la zona norte era de 250 vecinos. Sobre los vecinos que había en el norte de la isla, ver el Memorial enviado por el gobernador Antonio Osorio a Su Majestad. Santo Domingo, 20 de octubre de 1605. AGI. Santo Domingo 52, Ramo I.



colonia; y esto era algo que la Corona tenía muy claro. En este sentido, y viendo que el principal motivo de la reconcentración de los habitantes de la región norte insular era el exceso de extranjeros y el comercio ilegal que estos ejercían con la población de la zona, decidió tomar una serie de medidas, cada una de las cuales pretendía distanciar dicho comercio y reducirlo al oficial controlado evidentemente por la burocracia colonial.

Entre las medidas tomadas por la Monarquía para evitar el desgaste de la economía y para incentivar a los productores locales, estaba la ampliación de la merced que había para que sólo pagaran el 6% del impuesto de alcabala y almojarifazgo. Posteriormente, quedaron reducidos a tan sólo el 2½% en vez del 7½ que se pagaba.²⁸ Otra disposición tendente a paliar la crisis por la que atravesaba la isla fue, como se verá, permitir que se trajeran mercaderías desde Castilla libres de gravamen por un monto de hasta dos mil ducados.

Sin embargo, en vista de que ninguna de estas soluciones surtió los efectos esperados, la Corona decidió preparar las condiciones para llevar a cabo las devastaciones. Para ello, y dado el descontrol y la falta de autoridad que tenía el Presidente de la Audiencia, lo primero que hizo fue dotar de más autoridad a este funcionario impidiendo así que los demás miembros de ese organismo manejaran informaciones privilegiadas. En este sentido y mediante una Real Cédula se prohibió que los Oidores pudieran enviar cartas a Castilla sin el conocimiento expreso del Presidente.²⁹

28. Real Cédula fechada en Valladolid a 30 de mayo del 1602. AGI, Santo Domingo 1, Ramo I, Doc. 44.

29. Real Cédula enviada al presidente de la Real Audiencia de la Española. 11 de marzo de 1602. AGI. Santo Domingo 17.



La razón por la que fueron tomadas aquellas medidas, se debió a que gran parte de los miembros del organismo colegiado estaba en contra de que se deshabitaran aquellos lugares. A las críticas vertidas por los sectores más beligerantes dentro de la burocracia oficial, había que sumar las que hizo el sector eclesiástico y los vecinos de la isla.³⁰

No es extraño, por tanto, el rechazo colectivo que tuvo la idea de las despoblaciones entre la élite económica de Santo Domingo. Esto así, porque la destrucción de esos territorios suponía una gran pérdida económica para las familiares de la colonia. Linajes tradicionalmente importantes como los Bardecí, Torres, Agüero, Villalobos, Tapia, etc., eran algunas de las estirpes con más renombre e intereses en los lugares que se querían devastar y despoblar.

Siete meses antes de realizar los primeros reajustes, el nuevo gobernador Osorio se dirigió a la parte norte de la isla ofreciendo un perdón general para todas aquellas personas que estuvieran involucradas en el contrabando o formaran parte del mismo ya fuera de manera directa o indirecta.³¹ No obstante, al tener noticia de que una armada holandesa estaba “incitando a todos los vecinos de la banda del norte a la desobediencia civil ofreciéndoles defender con todo su poder, así por tierra como por mar, jurándole los dichos vecinos vasallaje” el gobernador salió de Santo Domingo y fue en persona a ejecutar las dichas reducciones. Al respecto el mismo Gobernador manifestó que:

30. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, 13ava. edición corregida y aumentada. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, Tomo I, 2003, p. 201,

31. A pesar de que a los vecinos de la parte norte de la isla se les dio un perdón general, los mismos no se acogieron a éste y siguieron desafiando a las autoridades oficiales, sin importarles que fueran excomulgados.



“Después que se supo haber llegado al puerto de Guanaibes la armada holandesa que se refiere en este capítulo vio [...] este testigo que su señoría en persona se partió y fue a la dicha banda del norte a oponer a la dicha armada y asimismo a poner en ejecución la dicha mudanza de lugares y nunca este testigo supo ni entendió que el dicho licenciado Manso se partiese ni quisiese partirse de ello y sobre la dilación de tiempo se remita a los autos. Y esto responde”.³²

Refirió el mismo Osorio que cuando fue a visitar los lugares que iba a despoblar se encontró con la resistencia de los vecinos, la cual, posiblemente estaba motivada por las promesas de los holandeses. Al relatar su llegada a la Banda Norte dijo que

“los hallé cuando llegué a los dichos pueblos, haciendo casas, labranzas [...] y rescatando a toda furia a más de treinta navíos de enemigos que a la sazón tenían en sus puertos en los cuales habían tratado de fortificarse”.³³

Si bien existían noticias sobre las ayudas ofrecidas por una escuadra holandesa a los vecinos de la Banda Norte, las mismas no dejaban de ser un argumento más para llevar a cabo dichas reducciones. Tengo que precisar que la mayor presión que recibí

32. Respuesta de fray Pedro de Carmona de la Orden de San Francisco a la quinta pregunta del Interrogatorio hecho por Antonio Osorio sobre la presencia de una armada holandesa en la parte norte de la isla. Santo Domingo, 27 de abril de 1606. AGI. Santo Domingo 17, N° 12
33. Memorial enviado por el gobernador Antonio Osorio a Su Majestad en la que refiere los antecedente de las primeras despoblaciones. Santo Domingo, 10 de octubre de 1608. AGI. Santo Domingo 52, Ramo I.



el gobernador Osorio fue de la misma clase gobernante y de la élite económica de la colonia y por un sector importante del clero incluyendo el mismo Arzobispo que no se decidió hacerla.

Era evidente que Osorio se encontraba ante una situación difícil dado que, si por un lado tenía que responder a las presiones que estaban ejerciendo desde Santo Domingo, por otro lado era presionado por un grupo de poder con bastante influencia en Sevilla, como era el gremio de mercaderes de aquella ciudad.³⁴

A mediados del siglo XVI los mercaderes sevillanos habían presionado de tal manera a los comerciantes insulares que estos se vieron obligados a pedir la intervención de la Corona. Los mayoristas radicados en Santo Domingo pidieron al Monarca licencia especial para poder comercializar con otras partes que no fuera Sevilla, solicitud que evidentemente fue rechazada por el Emperador.³⁵ A partir de este momento y ante la imposibilidad de desarrollar un comercio más equilibrado y justo, los mercaderes y comerciantes residentes en la colonia aceleraron la actividad comercial ilegal, sobre todo en la Banda Norte.

Otra dificultad le vino dada a Osorio cuando supo la muerte del arzobispo Agustín Dávila y Padilla.³⁶ El prelado era, junto con el Gobernador, la persona encargada de realizar la reducción de aquellos pueblos. Las ideas que en torno a las despoblaciones

34. Debe recordarse que el Gobernador puso su cargo a disposición del Monarca, en octubre de 1603, poco tiempo después de llegar al Gobierno de la Española. Ver en Juana Gil Bermejo, *La Española: Anotaciones Históricas, 1600-1650*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanos-Americanos, 1983, p. 11.

35. Genaro Rodríguez Morel “Controles Comerciales y Alternativas...”, p. 732.

36. El arzobispo Agustín Dávila y Padilla falleció en Santo Domingo, el 26 de junio del año 1604. Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas...*, p. 115.



tenía el prelado eran similares a las que habían manifestado los miembros del Cabildo de la ciudad primada de América e incluso los Oidores de la Real Audiencia.

Pese a que todas las cartas e informes que durante esos años fueron enviadas a la península eran contrarias a las despoblaciones, la Corona optó por darles crédito a los memoriales redactados y llevados personalmente por un criollo de dudosa reputación llamado Baltasar López de Castro.³⁷ Es muy probable que fuera este el único funcionario que promoviera e influyera para que se materializaran las despoblaciones.

Las devastaciones fueron iniciadas en marzo del 1605 por el gobernador Antonio Osorio y por el más obcecado de los funcionarios de la Audiencia; me refiero al escribano Baltasar López de Castro.³⁸ Sin lugar a dudas, puedo decir que tanto uno como otro fueron los máximos artífices de aquella impopular acción.

La reducción de los pueblos de la Banda Norte no fue tan sencilla como se esperaba. La misma trajo consigo enormes contradicciones entre los funcionarios de la Corona representados en la Audiencia, por no hablar de la oposición que hicieron los moradores de aquellos lugares e incluso del clero.

El Gobernador entendía que con las devastaciones se acabarían los males que causaban los rescates a la hacienda real.

37. Baltasar López de Castro ocupaba el cargo de escribano de la Real Audiencia y posiblemente como premio a los servicios prestados lo hicieron Receptor de Penas de Cámara. Real Cédula fechada en Valladolid, el 14 de septiembre de 1605, otorgándole el nombramiento de su nuevo cargo. AGI. Santo Domingo 52.
38. Un estudio sobre Baltasar López de Castro se puede ver en Américo Lugo, "Baltasar López de Castro y las Despoblaciones del Norte de la Española," *Revista de Historia de América*, No. 24, diciembre de 1947, pp. 281-301.



Por ello no dudó en desautorizar y deslegitimar a los moradores de aquella zona, argumentando que eran vagabundos y solteros que lo que hacían era hurtar los hatos de los vecinos para venderlos a los enemigos. Según el Gobernador, estos parajes había que destruirlos ya que estaban integrados por truhanes enemigos de la Corona.³⁹

Las despoblaciones tuvieron efectos altamente negativos tanto para el desenvolvimiento de la economía como para sociedad colonial en su conjunto. Sin embargo, y como se verá en el próximo acápite, ningún acontecimiento marcó tanto al dominicano, como aquel acontecimiento. Me refiero a la manera en que se terminó de configurar la composición dominicana.

En términos económicos, las reducciones de los pueblos costeros de la isla cambiaron de forma radical todo el entramado que se había tejido en la colonia durante la primera centuria. Los cambios producidos en áreas tan importantes como la economía de plantación transformaron todo el paisaje rural. Es evidente que para finales del siglo XVI la empresa azucarera estaba en franca decadencia, lo que no justificaba la destrucción total de la misma como en efecto sucedió.

La destrucción de los términos poblacionales antes señalados provocó un éxodo masivo de colonos azucareros hacia la isla de Cuba. Los señores de ingenios más influyentes de la zona se marcharon con todos sus esclavos y propiedades muebles. En respuesta a esa acción, Osorio trató de llenar el vacío dejado por los productores azucareros comprando negros para ponerlos a trabajar en unas minas de plata que había en la isla, particularmente en Jarabacoa.

39. Ver carta enviada a Su Majestad por el gobernador Osorio. Santo Domingo, 24 de enero de 1605. AGI. Santo Domingo 52, Ramo 3.



De igual manera, Osorio pidió ayuda a la Corona para que le concediera licencia para introducir mil esclavos fiados, los cuales serían utilizados tanto en las minas como en los ingenios azucareros. En vista de que el Monarca no apoyó esta solicitud, el Gobernador decidió perseguir a quienes se habían ido a Cuba con sus haciendas y esclavos para obligarlos a volver a Santo Domingo.

Otra de las medidas tomadas por Osorio fue prohibir la sementera del jengibre, argumentando que la producción de esta raíz y su comercialización tenían parte de la culpa de los grandes daños producidos a la tierra. Para justificar la negativa a que se sembrara el rizoma, argumentó que el jengibre no se consumía en Castilla ni en otras partes de las Indias, en cambio era un producto bastante cotizado en naciones enemigas como lo eran Inglaterra, Francia y Holanda, entre otras.

Evidentemente que la producción agrícola en gran medida condicionaba el comercio local de la isla, de ahí que Osorio atribuyera a la sementera del jengibre los males que padecía el comercio colonial. Éste llegó a decir que:

“casi todos los navíos que salen de este puerto, porque las cosechas de esto se hacen siempre por junio y julio y cuando viene uno a la ciudad es pasado agosto y en abril el precio que ha de tener anda entre los labradores, que lo siembran y los mercaderes que lo han de comprar muy grandes diferencia, porque como no es mercadería de ley, no tiene precio seguro, sino muy diferente unos años de otros y en esta diversidad se dilata y pasa el tiempo, de suerte que vienen a salir los navíos por invierno, de que resulta las pérdidas referidas y no habiendo este jengibre, podrían salir los navíos con las cargas de cueros y azúcares por los meses que quisiesen de verano, por ser esta carga que



en todo el año está hecha para cuando se quiere como se hacía antes que lo hubiese³⁷.⁴⁰

La siembra del jengibre absorbía una gran masa de trabajadores esclavos. Según refirió el Presidente de la Audiencia en el documento antes señalado, la población dedicada a la producción y recolección del jengibre podía superar los cuatro mil negros los cuales, según el gobernador, podían destinarse a la recolección del oro y plata que había en la colonia.⁴¹

Como se ha referido anteriormente, el desconocimiento que tenía el Gobernador sobre los temas de la colonia lo inhabilitaba para tomar cualquier decisión coherente. Y más aún, cuando no contaba con el apoyo de los demás miembros del organismo colegiado que presidía, o sea, la Real Audiencia.

Era evidente que el alto comisionado tenía que dar muestra de eficacia y ser resolutivo en sus acciones. Sin embargo, nada positivo para los intereses de la Corona puede atribuírsele a este que no fueran las despoblaciones. Ni siquiera pudo cohesionar a la élite gobernante en torno al organismo que presidía. Muy pocos fueron los miembros de la Audiencia que decidieron colaborar con Osorio en su gestión. Y esto sucedió fundamentalmente porque gran parte de los Oidores o bien participaban directamente de los rescates o familiares cercanos dirigían directamente el negocio en las zonas afectadas.⁴²

40. Carta del gobernador Antonio Osorio a Su Majestad. Santo Domingo, 12 de octubre del 1605. AGI. Santo Domingo 52, Ramo I.

41. *Ibidem*.

42. El licenciado Manso de Contreras estaba emparentado con Guillermo Agüero Bardecí, uno de los principales contratadores de la zona norte de la isla. De ahí el poco apoyo que prestó al Gobernador en su gestión, aunque como bien es sabido, este participó activamente en el traslado de los pueblos de la Banda Norte.



Es muy probable que en el poco apoyo recibido por Osorio, tanto en Santo Domingo como por parte del Monarca, haya influido para que poco tiempo después de hechas las primeras reducciones este pidiera a Felipe III su regreso a España.⁴³

Los efectos negativos que tuvieron las despoblaciones en la economía de la isla cerraron el ciclo económico que se había iniciado y consolidado en la centuria anterior. Digo esto porque la manera en que fueron hechas las despoblaciones desintegró el esquema de sociedad que se había estructurado entre todos los sectores sociales de la isla. Por otro lado, desmembró los elementos que daban consistencia a la economía rural que se había establecido en torno a la pequeña producción agrícola.

La desintegración de la economía de plantación a finales del siglo XVI dio paso a una economía campesina a pequeña escala caracterizada, especialmente, por la utilización de una gran masa de esclavos en pequeñas áreas de producción, especialmente en las sementeras del jengibre. A partir de la reducción de los poblados costeros, esta masa de labradores que, según se ha referido anteriormente, superaba los cuatro mil esclavos, quedó reducida a las labores domésticas.⁴⁴ Al respecto, dijo el mismo Osorio:

“Convenía así mismo para el efecto dicho, que vuestra Majestad mandase que se moderase en servicio de esclavos que los vecinos de esta isla tienen en sus

43. En octubre del 1605 Antonio Osorio envió una carta al rey pidiéndole permiso para regresar a España. Santo Domingo, 20 de octubre del 1605. AGI. Santo Domingo 52, Ramo 3.
44. Según la información que aparece en el Censo de Osorio, el número de esclavos que trabajaban en las estancias ascendía a 6.790 y en el servicio doméstico de sus amos eran unos 1.468 herrados. Roberto Cassá Bermaldo de Quirós. *Historia Social y Económica...*, pp. 207-209.



casas, que esto es en tan grande exceso que los que no tiene más caudal que veinte o veinticinco esclavos, ocupan la mitad de ellos y las veces más era el servicio de ellas siendo cosa tan superflua y tan costosa por tener empleada tanta cantidad en lo que en España se hace con una o dos criadas⁴⁵.

Si en efecto eso fue lo que ocurrió con la agricultura, otro caso similar sucedió con la ganadería, especialmente con el ganado caballar y vacuno. Durante el proceso de las despoblaciones se perdió gran parte del llamado cimarrón, como el manso, al igual que sucedió con el caballar.

El ganado contabilizado entre los poblados de Montecristi, Santiago y Bayajá ascendía a unas 16.850 reses mansas, las cuales estaban distribuidas en 22 hatos. En términos generales, y según los cálculos hechos por el Gobernador, el ganado manso que había en la colonia pasaba de las 86.000 cabezas sin contar con el ganado de montería cuyo número era muy superior al doméstico.⁴⁶ En el término de Guaba, otro de los lugares más activos a nivel de contrabando, Osorio registró más de 2.000 cabezas de ganado, las cuales igualmente fueron trasladadas a los alrededores de Santo Domingo.

Para tener una idea más acabada sobre la ganadería que había en los lugares despoblados, se presenta un cuadro con el

45. Carta del gobernador Antonio Osorio a Su Majestad. Santo Domingo, 12 de octubre del 1605. AGI. Santo Domingo 52, Ramo I.

46. Por lo general, el ganado mostrenco triplicaba el que estaba en los corrales. Esto así, porque los mismos no pagaban el diezmo y los hateros preferían herrar la parte que iban a vender ya que de esa manera no tenían que pagar derecho alguno por mantenerlos. Memorial enviado por Osorio a Su Majestad sobre las despoblaciones. Santo Domingo, 31 de diciembre de 1606. AGI. Santo Domingo 52, Ramo I.



número de hatos, sus propietarios y los lugares donde estaban ubicados:

Cuadro No. 1
Hatos de ganado vacuno que había en la Banda Norte
al tiempo de las despoblaciones del 1605

| Hato | Propietario | Lugar | Cabezas |
|-----------------------------|---------------------|-------|---------|
| El hatillo | | | 1.200 |
| Buena Vista | | | 800 |
| Hato de Mao | Domínguez | Mao | 700 |
| Hato de Leguizamón | Leguizamón | Mao | 500 |
| Hato de Juan Fernández | Juan Fernández | Mao | 800 |
| Hato de Benuque | | | 400 |
| Hato de Diego Lorenzo | Diego Lorenzo | | 400 |
| Hato el Biscocho | | | 200 |
| Hato de Cana | | | 1.300 |
| Hato de Aminilla | | | 500 |
| Hato La Gorra | | | 500 |
| Hato de Miguel Hernández | Miguel Hernández | | 150 |
| Hato Chacusí | Bartolomé Hernández | | 1.500 |
| Hato del Yaque y Jaibón | | | 1.500 |
| Hato de Guayacanes y Pontón | | | 300 |
| Hato de Mari Jiménez | Mari Jiménez | | 800 |
| Hato de Diego Sánchez | Diego Sánchez | | 1.500 |
| Hato de Ginamagao | Isabel Rodríguez | | 600 |
| Hato de Ámina | Juan Ribero | | 900 |
| Hato Celestina | Rodrigo Martín | | 500 |
| Hato de Cuesta Cabrón | Juan Martín | | 300 |
| Hato la Ciénega Rica | Bartolomé Jiménez | | 1.500 |

Fuente: AGI. Santo Domingo 2, Ramo 1, doc. 5.



Los cálculos realizados por la misma Audiencia refieren que el año 1605, fecha en que se hicieron las primeras despoblaciones, salieron de forma ilegal para el extranjero más de 100.000 cueros. Los mismos fueron rescatados por los pobladores de la Banda Norte. Al parecer, y según la misma fuente, los contratadores recibieron a cambio cuatrocientas mil varas de tela de ruán, las cuales al no tener salida en aquella zona se llevaron a vender a la ciudad de Santo Domingo y para encubrir el contrabando los responsables del comercio ilegal mezclaron la tela con la que llegaba de España por aquel puerto. Evidentemente se trataba de una cantidad considerable de esta mercancía, la cual salía sin pagar ningún impuesto al fisco.

A pesar de que la zona con mayor concentración de hatos de la isla estaba en la zona donde se hicieron las primeras reducciones, igualmente hay que señalar a la villa de San Juan de la Maguana donde había 12 hatos de vaca y en Azua otros nueve, además de los 12 que aparecen señalados en el censo.⁴⁷

El resto de información sobre el ganado que había en la colonia aparece en el Censo realizado por Osorio que ha sido citado en un sinnúmero de publicaciones. Sin embargo, he advertido que, a pesar de lo exhaustivo del mismo, le faltan datos que completan algunas de las partes descritas.⁴⁸

El efecto de las despoblaciones en la demografía de la Española

Hacia las primeras décadas del siglo XVI, fruto del proceso expansionista del colonialismo español en las Indias, la ciudad

47. Memorial enviado por Osorio a Su Majestad, Santo Domingo, 5 de octubre de 1606. AGI. Santo Domingo 72, Ramo I, Doc. 5

48. *Ibidem*.



de Santo Domingo y el resto de las poblaciones de la isla se vieron afectadas por el desgaste que sufrió su población. Durante los años veinte, un número importante de vecinos salió de la colonia a buscar nuevas fortunas en lugares como México o Perú, los cuales ofrecían más oportunidades y riquezas.

A mediados de aquella centuria, la isla vivió un fenómeno similar, aunque esta vez iba a afectar particularmente a Santo Domingo. No obstante, a pesar de que efectivamente dicha ciudad comenzó a perder población, en esta ocasión se trataba de una migración local. Para el período señalado un sector importante de aquella villa decidió trasladar su vecindad hacia zonas más activas en términos comerciales, principalmente a la Banda Norte.

En menos de dos décadas la ciudad de Santo Domingo perdió unos doscientos vecinos que pasaron a engrosar los pueblos limítrofes de la colonia. O sea, que la población que perdió la Primada de América no salió de la isla sino que se mudó a otros lugares más activos en términos comerciales. Así, al momento de las devastaciones realizadas por el gobernador Antonio Osorio en 1605, los cuatro pueblos de la Banda Norte contaban con una población de unos 250 vecinos.⁴⁹ Según he advertido, un lustro antes Santo Domingo contaba con tan sólo 400 vecinos. Esto es muy sintomático dado que durante todo el siglo XVI Santo Domingo mantuvo una población que no bajaba de los 600 vecinos.

La destrucción de los lugares de la Banda Norte, supuso un duro golpe para aquellas poblaciones que no dejó indiferente al

49. Memorial enviado por el gobernador Antonio Osorio a Su Majestad. Santo Domingo, 20 de octubre de 1605. AGI. Santo Domingo 52, Ramo II.



resto de la colonia. Ello así, porque los vecinos de los pueblos destruidos fueron trasladados a los alrededores de Santo Domingo, lo que trajo consigo una mayor pobreza entre los habitantes de aquella ciudad. Uno de los mayores problemas que tuvieron que enfrentar los pobladores de Santo Domingo fue la escasez de alimentos, dado que los artículos de consumo que llegaban tenían que repartirse entre los nuevos vecinos.

Aunque las migraciones internas fueron una constante durante la segunda mitad del siglo XVI, las despoblaciones de Osorio empujaron a un número importante de vecinos de la parte norte a trasladarse con todas sus haciendas y esclavos hacia las ciudades de Bayamo y Santiago, en la vecina isla de Cuba. Según las fuentes consultadas, salieron unos sesenta, todos procedentes de La Yaguana.⁵⁰

En su persecución, Osorio ahorcó a más de 70 personas las cuales se resistieron a ser trasladadas a los nuevos lugares. Como respuesta a las medidas represivas se produjo un levantamiento en la villa de Guaba donde se calcula se movilizaron entre 100 y 120 personas, las cuales tomaron las armas contra de las medidas coercitivas del gobernador. El líder de este movimiento fue Hernando Montoro rico hacendado vecino de Bayajá.⁵¹

50. Levi Marrero, *Cuba: Economía y Sociedad*. Madrid, Editorial Playor, 1976, Tomo 3, pp. 4-5.

51. Frank Moya Pons. *Historia Colonial de Santo Domingo*, 3era. edición. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, p. 126.



Cuadro No. 2
Listado de algunos de los condenados por andar levantados en el Valle de Guaba

| | | |
|--------------------------------|------------------------------------|--|
| Hernando Montoro | Las cuñadas y entenadas de Montoro | Francisco Negrete |
| Melchor de Rojas | Alonso García Maya | Luis de Pantoja |
| Tomás García | Francisco Hernández Bodonel | Luis de Pantoja |
| Matías González | Francisco Hernández, su hijo | Antonio Romero |
| Alonso Martín | Francisco Pacheco y su mujer | Rodrigo Pérez |
| Francisco de Acosta y su mujer | Cosme de Cuetos y su mujer | El bachiller Castañón, Alcalde Ordinario |
| Leonardo de Herrera | Manuel de Viera | Pedro Arias |
| Andrés de Burgos | Alonso Rodríguez | Baltasar de Cueto |
| Andrés de Acosta | Diego Hernández | Francisco de Herrera |
| Baltasar de León | Alonso Pérez | Adrián de Vargas |
| Juan de Castellanos | Juan Pinzón y su mujer | Juan de Castro Verde |
| Juan Rodríguez | Josep Ruiz | Sebastián Gonzáles |
| Juana Vicente | Juan Rodríguez de Segura | Juan Martín Bermejo |
| Juan Velázquez | Juan Bonilla | Pedro de León |
| Juan Vicente | Esteban Mejía | Juan Núñez |
| Juan de Medina | Diego Hernández de Herrera | Juan de Castro |
| Juan de Dueñas | Bucio, hermano de Andrés | Juan de Nebreda |
| Juan Rodríguez | Diego Hernández | Gaspar Díaz |
| Juana Vicente | Bartolomé Cepero | Cristóbal González |
| Sebastián Gonzáles | Manuel González | Gonzalo Montero |
| Andrés Hernández | Melchor de los Reyes | Salvador Rastroero |
| Pedro Díaz | Antón de San Miguel | Doña María, la viuda de Marrón y sus hijos |
| Alonso López | Lázaro Hernández | Francisco Rodríguez y su mujer |
| Antonio Díaz Aragonés | Viviana de Acosta, viuda | Felipe Uceda Grimaldo y su mujer, doña Antonia |
| Tomás de Guzmán y dos hijos | Los dos hijos de Álvaro González | Tomás de Herrera |
| Alejo Martín | Tomás de Castellanos | Domingo Hernández |
| Antonio Sea | Cristóbal de Cabrera | Diego Hernández y su hermano Barrientos |

Fuente: AGI. Santo Domingo 17, No. 2.



En cuanto a la población esclava, sucedió algo similar. Según el Censo realizado después de la reducción de los pueblos de la Banda Norte por el entonces presidente de la Audiencia, Antonio Osorio, la isla contaba con unos 10.959 esclavos entre negros, criollos y mulatos.⁵² A los datos que ofreció el gobernador habría que agregar 781 esclavos que había en las villas de Santiago, La Vega y Cotuí y que no fueron computados, así como también 530 decomisados a un barco que llegó a la isla en aquel año 1605. Y lo más importante fue que en el Censo no se contabilizaron los que andaban diseminados por los montes en toda la geografía insular.

Es importante destacar que las despoblaciones no solo provocaron la huida de los hacendados y dueños de plantaciones de la isla, sino que un número importante de negros libres y esclavos huyeron a los montes. Por tal razón se inició un proceso de búsqueda y captura de los alzados de los cuales sólo se pudieron capturar 122 esclavos; 29 que estaban en las Sierra de San Juan de la Maguana, 71 en La Yaguana y el resto entre Montecristi, Bayajá y Puerto Plata. En estos lugares las autoridades coloniales ahorcaron 6 herrados.

Hay que destacar que la destrucción de los pueblos costeros de la parte norte de la Española frenó el proceso de afianzamiento económico iniciado en aquella zona desde mediados de la segunda mitad del siglo XVI. La consolidación de un importante sector económico en aquella región entró en contradicción con los intereses de una oligarquía decadente encumbrada en lo más alto de la administración colonial.

52. Genaro Rodríguez Morel. "La Crisis del Sistema Colonial Español. Las despoblaciones de 1580-1605", *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el Siglo XVII*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Vol. XXXIV y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXX, Santo Domingo, 2007



Otro sector más dinámico en términos económicos, representado por criollos, se había instalado en la Banda Norte desde donde desarrollaba una actividad comercial destinada a la exportación de productos agrícolas. Artículos como cueros, jengibre, azúcares, salían de contrabando hacia Inglaterra, Holanda y Francia. A cambio los productores recibían ropa, zapatos, esclavos, vino, alimentos y otras mercaderías para el consumo local.

El desarrollo del elemento criollo en todos los ámbitos de la economía insular permitió un impulso importante en todas las esferas de la vida socioeconómica y cultural de la colonia. En lo adelante el mismo fue el sector más influyente y dinámico, aparte de ser el generador de todos los rasgos más genuinos del dominicano.

Los orígenes de la comunidad criolla en la social dominicana

A pesar de la importancia que supone el conocimiento sobre los orígenes de la comunidad criolla en República Dominicana, es un tema que hasta la fecha no cuenta con análisis profundos por parte de la historiografía local. Uno de los primeros historiadores en prestarle atención al asunto fue el historiador francés Moreau de Saint-Mery quien, en 1796 publicó la obra *Descripción de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo*. En la misma describió su visión sobre los criollos que habitaban la parte oriental de la isla, pero su esfuerzo se limitó a describir lo que vio durante su periplo. Sin embargo, a pesar de la importancia de la obra, tampoco profundizó sobre los orígenes del elemento criollo dominicano.⁵³

53. Méderic Louis Elie Moreau de Saint-Mery. *Descripción de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo



Durante los años 1994-2000, el historiador Frank Moya Pons publicó una serie de artículos en la revista *Rumbo*, entre los cuales dedicó nueve al tema relacionado con los orígenes del criollo en la colonia. Posteriormente, estos trabajos aparecieron publicados en *La Otra Historia Dominicana*.⁵⁴ Aunque en estos trabajos el autor no pretendió agotar el tema, dejó sugerentes líneas de análisis para profundizar en la problemática.

El fracaso de la política migratoria promovida desde la administración colonial, apoyada por los sectores económicos más influyentes de Sevilla, produjo el estancamiento de los flujos migratorios peninsulares hacia la Española. Durante décadas, los gobernantes locales promovieron la creación de colonias agrícolas con el fin de repoblarla con castellanos. Con estas colonias pretendieron aumentar la productividad de la tierra aprovechando la experiencia de los trabajadores castellano.

A pesar de los esfuerzos que se hicieron en este sentido, los promotores de dicha idea no pudieron garantizar la permanencia de las familias que llegaron ni mucho menos que se dedicaran a trabajar la tierra; todo lo contrario, poco tiempo después de su arribo los nuevos vecinos vendieron las tierras y el ganado que les dieron y salieron en busca de mejores condiciones de vida.⁵⁵ Con esta política de repoblación, la Corona buscaba afianzar el núcleo familiar de ascendencia hispana frente al creciente

Domingo), Editora Montalvo, 1944, pp. 82-109.

54. Frank Moya Pons, *La Otra Historia Dominicana*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria. Santo Domingo, 2008, pp.117-136.
55. Sobre el tema de la repoblación de la isla ver Alain Milhou. *Los Intentos de Repoblación de la Isla Española por Colonias de Labradores. 1518-1603. Razones de un Fracaso*. Burdeos, Francia, Universidad de Burdeos III, 1977.



aumento de la población nacida en la isla principalmente negra y mulata. La reproducción de patrones culturales entre los sectores esclavos e incluso entre el conglomerado blanco convirtió la isla en una sociedad multicultural y multirracial, que dio al traste con el nacimiento de un segmento social inédito hasta entonces denominado criollo⁵⁶ y que con el tiempo dio identidad al conjunto social de la colonia.⁵⁷

Tuvo que pasar más de un siglo para que este producto social se afanzara como sector de clase. En primer lugar, porque desde sus inicios, la colonización adoleció de un elemento que creara un contrapeso en cuanto a la reproducción de lo hispano. De ahí que el escaso número de mujeres blancas que pasaron a la colonia de Santo Domingo durante las primeras décadas del siglo XVI impusiera un tipo de relación, muchas veces por conveniencia, entre los conquistadores y las mujeres indígenas.

De esta primera unión surgió un producto étnico al que los castellanos llamaban mestizo. Hay que precisar que como

56. El término criollo lo utilizo tanto para los europeos que nacieron en la isla como para los esclavos nacidos igualmente en la colonia. En este sentido, coincido con la definición que al respecto ofrece sobre este concepto José Juan Arrom en “Criollo, Definición y Matices de un Concepto”. *Hispania*, vol. 34, No. 2, pp. 172-176., Madrid, mayo de 1951.

57. Un excelente trabajo sobre la formación de la identidad en Puerto Rico ha sido escrito por Francisco A. Scarano, titulado “The Jibaro Masquerade and Subaltern Politics of Creole Identity Formation in Puerto Rico 1745-1823” *The American Historical Review*, Vol. 101, No. 5, pp. 1398-1431. Oxford, Oxford University Press, December, 1996. Un estudio más general sobre la formación de las comunidades criollas se encuentra en Jorge Ibarra Cuesta., *De Súditos a Ciudadanos. Siglos XVII-XIX. Procesos de Formación de las Comunidades Criollas del Caribe Hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*, 2 tomos. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. CLXXXII, 2012.

síntesis social este nunca representó un número importante entre los habitantes de la colonia, porque la población indígena que habitaba la isla fue diezmada durante las primeras décadas de la conquista. No obstante, aunque numéricamente no fuera muy significativo, el mestizo mantuvo su presencia en la colonia hasta bien avanzado el siglo XVII.

La desaparición de la población aborígen obligó a los colonizadores a desarrollar un modelo económico caracterizado por la explotación intensiva de la mano de obra esclava. A partir de este momento, Santo Domingo se convirtió en el principal centro negrero de las Indias.

La implantación de la empresa azucarera produjo un cambio radical tanto en las relaciones de producción como en el conjunto étnico insular. La entrada de negros africanos definió otro tipo de cultura y un híbrido racial que rápidamente pasó a ser el predominante; me refiero al mulato.⁵⁸

El mulato, como síntesis racial, alcanzó su afianzamiento social hacia finales del siglo XVI, a pesar de que los primeros fueron llevados por los conquistadores desde muy temprano. Se sabe, por ejemplo, que en la década de los años treinta, tanto Gaspar de Herrera como Francisco de Villasante, entre otros, llevaron Santo Domingo algunas esclavas mulatas para las labores domésticas. De igual manera, se encuentra la presencia de mulatos en algunos de los primeros ingenios construidos en la isla, los que fueron traídos desde Sevilla.

Como se ha referido anteriormente, el estancamiento y posterior desintegración de la sociedad esclavista a finales del siglo XVI, acentuó aún más la presencia de criollos en la isla,

58. El mulato o mulata era el resultado de la mezcla entre una negra y un blanco. El término amulatado, también se utilizaba para identificar el color de la piel.



ya fueran mulatos, negros y mestizos. La suma de los elementos sociales y raciales se fue configurando hasta quedar sintetizado en un conjunto humano que con el tiempo se convirtió en el más genuino representante de lo dominicano.

Ahora bien, en la medida en que el esclavo era liberado del trabajo de las plantaciones, en esa misma medida se iba retirando hacia el interior de la isla. En esta zona, además de cultivar la tierra y criar ganado vacuno, caballar, caprino ovino y porcino, se dedicaban a comercializar sus productos sin el control de la administración colonial.

La descomposición del modo de producción esclavista dio paso a un sistema agrícola caracterizado por la explotación de la pequeña propiedad de la tierra, fundamentalmente la sembrera del jengibre. Es por ello que a finales de la década de los sesenta se advirtió la presencia cada vez más numerosa de esclavos laborando en pequeñas plantaciones de esa raíz.

A pesar de que la mayor parte de esos trabajadores agrícolas se habían retirado a las zonas costeras de la colonia, los mismos no contaban con ningún tipo de protección militar por parte de las autoridades oficiales ni tampoco estaban bajo el control de la administración. Esto les permitió comercializar libremente con extranjeros sin tener que pagar impuestos a la hacienda real.

De esa manera, los pequeños productores tenían que asumir la difícil tarea de trabajar la tierra y a la vez defender el territorio de los extranjeros. Este hecho permitió que se fuera creando una conciencia colectiva en torno a la territorialidad y la propiedad individual. De ahí que fueran las zonas del interior el lugar de donde salían los más experimentados jinetes y lanceros los cuales, al tener que utilizar el caballo para perseguir y desjarretar al ganado se convirtieron en jinetes muy diestros con la lanza, el machete y la daga.



En este sentido, después del ataque que sufrió la ciudad de Santo Domingo en 1586 por parte del corsario inglés Francis Drake, tanto el Cabildo como la Audiencia mandaron a buscar a los pobladores del interior para que la defendieran. La respuesta de estos, como era de esperar, fue negativa, alegando que preferían defender su territorio y dedicarse al cultivo del mismo.⁵⁹ Se sabe, sin embargo, que una parte de los criollos que había en el interior de la isla combatieron contra el inglés y al parecer fue de gran ayuda para la ciudad. En una parte de la carta que Sandoval y Castilla le dirigió al rey le dijo que:

“porque es muy cierto que los naturales de Santo Domingo tienen muchísimo valor, el cual se ha experimentado en muchas ocasiones, y en particular cuando fue la armada inglesa a aquella tierra, que si no fuera por el gran valor que nuestro señor dio a aquellos criollos ya se hubiera perdido aquella isla”.⁶⁰

La población del interior desarrolló una subcultura y una forma de vida inéditas hasta entonces. Fue a partir de este momento cuando el sentido de identidad con el territorio se comenzó a desarrollar. De igual manera, se comenzó a forjar un sentimiento y una conciencia social al margen de los intereses oficiales, aunque no necesariamente contrarios a ellos. En adelante, el conglomerado criollo estuvo representado e identificado con una cultura producto de las contradicciones sociales.⁶¹

59. Carta a Su Majestad de Francisco de Segura Sandoval y Castilla pidiéndole la fortificación de la ciudad de Santo Domingo. Santo Domingo, 14 de agosto del 1683. AGI. Santo Domingo 92.

60. Carta enviada a Su Majestad por la Audiencia de Santo Domingo. En la misma refieren ente otras cosas, el valor de los criollos de la isla. Santo Domingo, 7 de octubre de 1685. AGI. Santo Domingo 65,

61. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y Genaro Rodríguez Morel. “Consideraciones Alternativas Acerca de las Rebeliones de Esclavos



Este nuevo sujeto social desarrolló su modo de vida, el cual estaba constantemente amenazado por un enemigo que pronto se convirtió en su principal aliado. De esta manera, se fue creando un campesinado criollo compuesto, como se ha dicho, por mulatos y negros libres que en lo adelante llevaron sobre sí la defensa del territorio.

A mi juicio, lo más importante en este proceso fue que el elemento central y principal ya no era el blanco español, aunque la colonia siguiera perteneciendo a la metrópolis, sino los criollos nacidos en la isla. A partir de este momento, se manifiesta un producto social original, inédito, resultado de la mezcla de razas donde el negro, por constituir el conglomerado mayoritario, jugó un papel predominante en cuanto a la composición étnica se refiere.

Desde mediados del siglo XVI la sociedad insular ya había comenzado sus andaduras hacia una sociedad más compleja. La nueva sociedad se había estructurado, tenía su base de sustentación en una amalgama de factores tanto externos como internos que habían cambiado los hábitos de vida del dominicano. Estos cambios iban desde la composición racial en torno al elemento criollo hasta el de las mentalidades, pasando por los hábitos alimenticios, religiosos y culturales.

Hacia mediados de la segunda mitad del siglo XVI, los rasgos culturales del elemento criollo, ya fueran negros o mulatos, eran fácilmente identificados por las autoridades de la colonia. Esto supone que para esa fecha lo criollo había alcanzado un grado de madurez y afianzamiento claramente diferenciado de la cultura material del resto de población de la

en Santo Domingo". *Ecos*, año II, no. 3, pp.164-165. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1994,



isla. Se pueden destacar muchos aspectos y rasgos definitorios sobre la cultura criolla.

Como muestra de ello, pondré un ejemplo sobre uno de los aspectos que más identifica al dominicano: la música. Pues bien, la comunicad criolla desde finales del siglo XVI había condensado los ritmos autóctonos africanos con los que habían llevado los castellanos. Al parecer, los mismos se diferenciaban de los que tocaban las demás etnias africanas. Sobre el particular el capitán Esteban Peguero refirió que habiendo salido en busca de negros cimarrones:

“y llegado a la cumbre de las sierras que llaman de Las Cabuyas, las cuales están siete leguas escasas de este lugar, anocheciéndole allí obligándole la aspereza de la tierra a hacer alto a poco rato después de entrada la noche, oyó los tamborcillos de los bailes de los negros Angolas y después el de los criollos, hasta el amanecer”.⁶²

Marcio Veloz Maggiolo en su libro sobre la *Cultura Dominicana* destacó la práctica de algunos ritmos por los criollos de la Española. Entre estos señala la zarabanda y la cchacona. Según este autor, ambos ritmos procedían de África.⁶³ Es muy probable, sin embargo, que se tratara de síntesis de mezclas de ritmos musicales, pues es muy poco probable que se mantuvieran por más de 100 años sin tener ninguna influencia. Otro ritmo muy poco conocido y que probablemente procediera de África fue el zambapalo que, a

62. Carta enviada a Su Majestad por Diego Gómez Sandoval. Santo Domingo, 17 de septiembre de 1611. AGI. Santo Domingo 54, Ramo I.

63. Marcio Veloz Maggiolo. *La Cultura Dominicana: Momentos formativos*, Santo Domingo, Universidad Iberoamericana, , 2012, pp. 111-113.



decir de quienes lo bailaban, era muy libidinoso. El mismo era interpretado con instrumentos de cuerda.

A pesar de esta realidad y de los años transcurridos, hubo quienes se resistieron a aceptar que la isla se había convertido en una sociedad de criollos, los cuales habían impuesto sus hábitos y costumbres, con una forma de vida definida que incidía en todas las manifestaciones que imponía la realidad social y la cotidianidad. Una muestra patente de lo que refiero queda evidenciado en una carta enviada por el Cabildo de Santo Domingo a Su Majestad en la que se quejaba de que

“todos los más soldados viejos que sirven en esta plaza están casados con negras y mulatas de cuyos matrimonios tienen hijos y será sumo desconsuelo de los hombres nobles de esta ciudad, personas beneméritas descendientes de los primeros pobladores de ella al verse preferidos y aún mandados en las ocasiones de guerra de sujetos casados con mujeres que ellas o sus padres fueron esclavos de sus familias como con toda verdad lo certifica este cabildo a vuestra majestad”.⁶⁴

Eso muestra hasta qué punto los miembros del Cabildo de Santo Domingo se resistían a reconocer una realidad cada vez más evidente como era el cambio producido en la composición social de la colonia. Lo más interesante de este hecho fue que para justificar una realidad se apelara más a un pasado histórico de grandeza imperial y la herencia de la fe católica y un tronco común hispano, que a la misma evolución social de la colonia.

64. Carta del Cabildo de Santo Domingo a Su Majestad. Santo Domingo, 11 de agosto de 1684. AGI. Santo Domingo 73.



La aristocracia blanca criolla, por su parte, aunque se identificaba con un concepto más general sobre el conjunto del territorio al que llamaba su Patria no asimilaba el hecho de ver cómo la defensa de esa Patria era sostenida por soldados casados con mulatas o negras que fueron sus esclavas.

En el libro *La Patria del Criollo: Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca* Severo Martínez Peláez habló del concepto Patria en el siglo XVII cuando ya en Santo Domingo el término se había utilizado en las primeras décadas del siglo XVI. Sin embargo, el uso dado por Martínez Peláez no se correspondía con la identificación del concepto de criollo utilizado en Santo Domingo, pues en la isla no estaba identificado con una conciencia social determinada por el territorio sino que el mismo estaba delimitado a una cuestión económica frente al poder económico de los peninsulares.⁶⁵

A pesar de que la élite criolla se resistía a vivir bajo condiciones sociales impuestas por una realidad histórica determinada, no por ello dejaba de reconocer la amenaza real que suponía la presencia de enemigos merodeando por toda la geografía insular y el peligro que corría la tierra. En este sentido, se puede ver cómo describían los miembros del Cabildo de Santo Domingo una realidad que en cierta medida era la que vivía la colonia y de la que he hablado anteriormente. En la misma, se fundieron conceptos como Patria, defensa y al peligro de los extranjeros

“sea en esta ocasión excusar visitas ni que a su averiguación venga Juez por lo dicho y por la inquietud que a los pobres vecinos se les sigue en

65. Severo Martínez Peláez *La Patria del Criollo: Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca*. México, Fondo de Cultura Económica, 1970, pp. 34-35.



tiempo que tanta necesidad tienen de tener algunos que andar de día y de noche con las armas en las manos viendo a sus ojos tomar el enemigo las naos que este año salieron de este puerto con sus haciendas sin ser parte el perder el animo para defender en servicio de vuestra majestad, su patria y la que les queda”.⁶⁶

En el aspecto religioso, el mismo sufrió una mutación que produjo cambios de consideración en la superestructura, sobre todo, por la influencia de los ritos tribales africanos. La presencia africana introdujo nuevos patrones culturales que llenaron el espacio dejado por la falta de clérigos castellanos. Este vacío fue llenado por frailes y religiosos criollos. Al igual que los demás componentes de la cultura criolla, estos también aportaron y ayudaron a conformar una cultura propia muy diferenciada de los religiosos que venían de España. Sobre estos religiosos se decía que amenizados

“Los frailes y religiosos en estas partes, como a vuestra majestad consta, comúnmente no son tan observantes como en esos reinos y mucho menos lo son los criollos que han nacido en estas tierras y recibido aquí el hábito porque los que de allá vienen ya profesos son los que sustentan la observancia y son causa que del todo no se olvide la Regla haciendo en esto notable ventaja a los criollos. Sucede señor en esta razón cosa que me pareció dar cuenta a vuestra majestad y que conviene al servicio de Dios y vuestro. En la Orden de Santo Domingo son, señor, los frailes criollos de esta provincia muchos más que los naturales de esos reinos y así han venido a tener

66. Carta del cabildo de Santo Domingo a Su Majestad. Santo Domingo, 15 de junio del 1626. AGI. Santo Domingo 73.



en sí las prelacías y oficios. Y ahora últimamente fray Juan Mejía, provincial natural de Puerto Rico, ha reformado los que habían quedado con algunos oficios españoles que había muy religiosos y decentes, y en su lugar puso naturales (fol. 1v.) criollos que no son tan observantes y letrados con lo cual se desdirá mucho la Orden y si esto prosigue recibirá mucho daño porque los españoles se salen de la provincia y se mudan a otras y a los quedan falta el buen ejemplo y doctrina de los que se van. Suplico a vuestra majestad advierta a esto y allá mande se procure enmendar”.⁶⁷

En múltiples ocasiones las autoridades de la colonia se quejaron ante el Monarca de que la presencia de extranjeros traía consigo los gérmenes del luteranismo y del protestantismo, elementos que cambiarían las creencias cristianas de los isleños. Esto no era del todo cierto, pues por parte de los ingleses, franceses y holandeses que andaban rescatando no existía una política clara para imponer sus creencias religiosas, en parte porque estos, más que introducir sus dogmas y creencias, buscaban la rentabilidad que proporcionaba la economía el contrabando.

Es evidente que el tema religioso fue utilizado por las autoridades coloniales para justificar las despoblaciones de 1605. Este argumento fue expuesto por algunos vecinos de los lugares despoblados quienes, al referirse al tema de la penetración de las ideas luteranas, dijeron que el gobernador Osorio:

67. Carta del licenciado Pedro Arévalo Cedeño a Vuestra Majestad. Santo Domingo, 20 de agosto de 1604. AGI. Santo Domingo 52, Ramo IV, No. 15.



“para evadirse de todos y disculpar los delitos que ha cometido y los excesos de las cédulas y órdenes de vuestra majestad trata por todas las vías que puede a los vicios y muertos que nos tocan, quitarles la honra e informar la nobleza en que nacieron diciendo que el fundamento de su aceleración y prisas en sus despoblaciones con que nos destruyó fue porque entre nosotros comunicaban los corsarios luteranos sus sectas y falsas doctrinas y que se iba introduciendo en nuestros pueblos siendo la verdad en contrario y todos los que residimos en los dichos lugares al tiempo de las despoblaciones, fieles vasallos de vuestra majestad católicos y cristianos y muy obedientes a la santa madre iglesia, pero como es cauteloso y sagaz no le faltan testigos clérigos y frailes que digan algo de estos hombres perdidos y llevados de sus pretensiones y ser favorecidos del arzobispo, su íntimo amigo, que cuando casó, negado esto fuera verdad tenían obligación de haber denunciado de ellos en el tribunal del Santo Oficio y a vuestra majestad y procurar que judicialmente fuéramos castigados y no echar este voz para informarnos sin reducirlos a casos particulares todo por oscurecer el limpio proceder del dicho don Antonio Osorio”.⁶⁸

Por eso, más que los dogmas de los luteranos, lo que influyó en la población criolla fue la presencia de decenas de miles de esclavos negros que llegaron con sus creencias religiosas y tribales africanas y que al mezclarse con la fe católica formaron

68. Carta que envían a Su Majestad los vecinos de los lugares despoblados. Santo Domingo, 25 de agosto de 1608. AGI, Santo Domingo 73.



una simbiosis con las creencias cristianas. Este sincretismo religioso, que ha quedado en la mentalidad del dominicano, tuvo más peso que la presencia del luteranismo.

En síntesis, las devastaciones de Osorio interrumpieron de forma momentánea el proceso de afianzamiento de la economía agrícola y las raíces culturales que generaba aquel medio entre la población criolla de la isla.

De igual manera, las despoblaciones y posterior reconcentración de los pueblos costeros en los alrededores de la ciudad de Santo Domingo crearon una cultura entre quienes se resistieron a ser trasladados a los nuevos lugares. No pasó mucho tiempo hasta que estos pobladores volvieron a movilizarse paulatinamente hacia sus antiguas pertenencias.

La causa por la que regresaron a sus tierras no responde exclusivamente a un hecho económico, ya que éstos no sólo dejaron bienes materiales, sino también, unas formas de vida que perdieron en el camino o dejaron abandonadas por la misma acción de la reducción de sus propiedades.

A su regreso, los nuevos pobladores encontraron una zona infestada por extranjeros franceses, holandeses e ingleses que seguían trayendo sus mercaderías para intercambiarlas por los productos que ellos generaban con su actividad agropecuaria; pero ya nada afectaba tanto los intereses de la Corona, sencillamente porque comprendió que había perdido un tiempo histórico y que su recuperación exigía liberalizar el comercio ilegal del que todos se beneficiaban.

Bibliografía

Acosta Rodríguez y otros. *La Casa de la Contratación de Sevilla y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla, Universidad de Sevilla. 2003.



Archivo General de Indias, Sevilla, España. Justicia 13. Indiferente General 1969. Santo Domingo 1, 17, 50, 51, 52, 54, 70, 71, 72, 73, 77, 79, 91 y 92.

Arrom, José Juan. "Criollo, definición y matices de un concepto". *Hispania*, vol. 34, No. 2, pp. 172-176. Madrid, mayo de 1951.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomo I, 13ava. edición corregida y aumentada. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003.

Cassá, Bernaldo de Quirós, Roberto y Rodríguez Morel, Genaro. "Consideraciones alternativas acerca de las rebeliones de esclavos en Santo Domingo". *Ecos*, Año II, No. 3. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo 1994.

Gil Bermejo, Juana. *La Española: Anotaciones Históricas, 1600-1650*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983.

Ibarra Cuesta, Jorge. *De súbditos a ciudadanos. Siglos XVII-XIX. Procesos de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*, 2 tomos. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. CLXXXII, 2012.

Incháustegui, J. Marino. *Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo: De la Regencia del Cardenal Cisneros en Adelante*, Tomo III. Madrid, Gráficas Unidas, 1958

Lugo, Lugo. "Baltasar López de Castro y las Despoblaciones del Norte de la Española". *Revista de Historia de América*, No. 24, pp. 281-301. Diciembre de 1947.

Lugo, Américo. *Historia de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Librería Dominicana, 1952.



Marrero, Leví. *Cuba: Economía y Sociedad*, Madrid, Tomo 3. Madrid, Editorial Playor, 1976.

Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo: Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca*. México, Fondo de Cultura Económica, 1970.

Milhou, Alain. *Los Intentos de Repoblación de la Isla Española por Colonias de Labradores. 1518-1603. Razones de un Fracaso*. Burdeos, Francia, Universidad de Burdeos III, 1977.

Moreau de Saint-Mery, Méderic Louis Elie. *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1944.

Moya Pons, Frank. *Historia Colonial de Santo Domingo*, 3era. edición. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1977.

Moya Pons, Frank. *La Otra Historia Dominicana*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2008.

Peña Batlle, Manuel Arturo. *Historia de la Cuestión Fronteriza Dominico-Haitiana*, 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988.

Piqueras, José A. (Editor). *Trabajo Libre y Coactivo en Sociedades de Plantación*. Madrid, Editorial El Siglo, 2009.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones Históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, tomo II, 1945.

Rodríguez Morel, Genaro. “Contradicciones y Alternativas del Comercio Azucarero Antillano Durante el Siglo XVI”. *Actas del Seminario Internacional História do Açúcar: Rotas e Mercados*. Madeira, 2002.

Rodríguez Morel, Genaro. “Controles Comerciales y Alternativas de Mercado en la Española. Siglo XVI”. En



Antonio Acosta Rodríguez y otros. *La Casa de la Contratación y la Navegación Entre España y las Indias*, Sevilla, Univers8dads de Sevilla, 2003.

Rodríguez Morel, Genaro. "The Early Sugar Industry in Hispaniola". Stuart B. Schwartz. (Editor). *Tropical Babylons. Sugar and the Making of the Atlantic World, 1450-1680*. Chapell Hill, North Carolina, The University of North Carolina Press, 2004.

Rodríguez Morel, Genaro. "La Crisis del Sistema Colonial Español. Las Despoblaciones de 1580-1605". *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el Siglo XVII*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Vol. XXXIV y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXX, 2007.

Rodríguez Morel, Genaro. "La Población de la Española Durante los Siglos XVI-XVII". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXIX, vol. XXXII, No. 117. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, enero-abril de 2007.

Rodríguez Morel, Genaro. "Trabajadores Libres y Esclavos en la Producción del Azúcar. Santo Domingo. Siglo XVI." José A. Piqueras. (Editor). *Trabajo Libre y Coactivo en Sociedades de Plantación*. Madrid, Siglo XXI, 2009.

Scarano, Francisco A. "The Jíbaro Masquerade and Subaltern Politics of Creole Identity Formation in Puerto Rico 1745-1823" *The American Historical Review*, Vol. 101, No. 5. Oxford, Oxford University Press, December, 1996.

Schwartz. Stuart B. (Editor). *Tropical Babylons. Sugar and the Making of the Atlantic World, 1450-1680*. Chapell Hill, North Carolina, The University of Carolina Press, 2004.

Veloz Maggiolo, Marcio. *La Cultura Dominicana: Momentos formativos*, Santo Domingo, Universidad Iberoamericana, 2012.

